



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

NÚMERO 1

EDICTO

En el procedimiento juicio de faltas número 4 de 2013, por daños, siendo denunciante José Luis García Manzano, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia 248 de 2013, se absuelve a Milagros Agatangelo Amorós, de falta imputada por prescripción de la misma.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Milagros Agatangelo Amorós, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Ocaña a 17 de julio de 2014.- El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

N.º.-6999